



**ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-38/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA MOTOPATRULLEROS, VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **09:30** horas del día once de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sita en Palacio Municipal sin número, colonia Centro de esta ciudad capital, los CC. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Damián Heberto Piedra Villegas**, Representante de Contraloría; **Gerson Rafael Ferreira Hernández**, Representante de la Regiduría Quinta; **Rubén Suárez García**, Representante de la Tesorería; **Luis Armando Zárate Olmos**, Representante de la Regiduría Décima; **Oswaldo Espinoza Solórzano**, Representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; con la finalidad de llevar a cabo el análisis del dictamen técnico económico de fallo relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-038/2019**.

**HECHOS**

**PRIMERO.** El C. **Uriel Banco Murrieta**, Director de Administración, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-038/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA MOTOPATRULLEROS, VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.**-----

Acto seguido, el C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, cede el uso de la voz al C. **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones para dar lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

**SEGUNDO.** Concluida la lectura, y al no existir observaciones adicionales sobre los mismos, se toma por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO.** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el proveedor participante y con el fin de asegurar la





# XALAPA

## H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación en los términos que se detallan, de la siguiente manera:-----

Adjudicar al proveedor **María del Rosario Martínez García** las partidas: **1, 2, 3 y 4**, por un monto de **\$280,060.00 (Doscientos Ochenta Mil Sesenta Pesos 00/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$44,809.60 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 60/100 M.N.)** dando un monto total de **\$324,869.60 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.)**.-----

Se declaran desiertas las partidas **5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, con fundamento en el artículo 47 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de que no existieron licitantes para las partidas o los precios ofertados son superiores a los precios de mercado.-----

El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento, a fin de que autorice y emita el fallo que considere procedente en la sesión de dicho Órgano Colegiado.--

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 10:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

Por la Comisión de Licitación

  
**Uriel Bando Murrieta**  
Director de Administración

  
**Humberto Ortiz Moreno**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones



;;

  
**Damián Heberto Piedra Villegas**  
Representante de Contraloría

  
**Gerson Rafael Ferreira Hernández**  
Representante de la Regiduría Quinta

  
**Luis Armando Zárate Olmos**  
Representante de la Regiduría  
Décima

  
**Rubén Suárez García**  
Representante de la Tesorería

  
**Osvaldo Espinoza Solórzano**  
Representante de la Dirección de  
Seguridad Ciudadana y Tránsito  
Municipal

Las firmas arriba consignadas corresponden al Análisis de Dictamen Técnico-Económico para Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-MX-038/2019, relativa a la adquisición de equipo de protección para motopatrulleros, vestuarios y uniformes para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.